Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16248

ORDEN de 28 de junio de 1975 por la que se dispone el cese de los Profesores de Educación General Básica que se mencionan en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a las peticiones formuladas por los interesados, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 31 de agosto del año en curso cesen en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara los Profesores de Educación Gneral Básica que se relacionan seguidamente:

Doña Rosario Acosta García, A45EC46656. Don Darío Cid Airas, A45EC7849. Doña Teresa González Pérez, A45EC82812. Don José Manuel Cotos Muiño, A45EC107094.
Doña Victoria María Fuentes Rojo, A45EC114123.
Doña Piedad Fernández de la Gándara, A45EC120550.
Don Rafael Pleguezuelos Sánchez, A45EC123674.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos pro-

Dios guarde a V. I. Madrid, 28 de junio de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara,

MINISTERIO DE IUSTICIA

16249

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se confiere posesión del cargo de Se-cretario de la Audiencia Provincial de Vitoria a don Fernando Carrillas Carnicero y se le declara en situación de excedencia especial por prestación de servicio militar.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que dispone el último párafo del apartado b) del artículo 52 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968, accediendo a lo solicitado por don Fernando Canillas Carnicero, que por Orden de 2 de mayo de 1975 (publicada en el Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio siguiente) fué nombrado Secretario de la Administración de Justicia Bama de

el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio siguientel fué nombrado Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la segunda categoria, destinándole a la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Vitoria, y vista la certificación mediante la que acredita encontrarse cumpliendo el servicio militar, que ha sido presentada dentro del plazo posesorio que señala el artículo 22 de dicho Reglamento Orgánico, Esta Dirección General ha resuelto conferir posesión de su cargo de Secretario de la Audiencia Provincial de Vitoria al Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, don Fernando Canillas Carnicero, plaza de la que se le entenderá posesionado desde el día de la fecha, declarándole inmediatamente en situación de excedencia especial por todo el tiempo de prestación de su servicio militar y con la prevención de que deberá incorporarse a su expresado destino en el plazo de treinta días, como máximo, a contar desde el siguiente a la fecha de licenciamiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

16250

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado por cum-plir la edad reglamentaria, don Emilio Contreras Soria, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Ins-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado con el ha-ber anual que por clasificación le corresponda, a don Emilio Contreras Soria, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase de Puertollano, por cumpiir la edad reglamentaria el día 2 de julio próximo, fecha en que deberá

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid; 30 de junio de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

16251

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conceder la excedencia vo-luntaria a don Pedro Alberto Gallardo Rueda, Se-cretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Accediendo a lo solicitado por don Pedro Alberto Gallardo Rueda, Secretario de la Administración de Justicia adscrito al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55, apartado a), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto declararle en situación de excedencia voluntaria en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción por encontrarse en servicio activo en la rama de Tribunaies del expresado Cuerpo, desempeñando la plaza de Secretario de la Sección Quinta de lo Criminal de la Audiencia Territoria! de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1975.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz. Accediendo a lo solicitado por don Pedro Alberto Gallardo

Torres Dulce Ruiz

Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

16252

ORDEN de 25 de junto de 1975 por la que se designa Vocales no funcionarios de los Jurados Tri-butarios representantes del Consejo Nacional de Ayudantes Técnicos Sanitarios, Sección Matronas.

El Decreto 1881/1964, de 25 de junio, dispone en su artículo 7.°, que los Vocales que representen a las Entidades y Organismos que determina el número 1 del artículo 148 de la Ley General Tributaria, tanto en el Jurado Central Tributario como en los Jurados Territoriales, serán designados por un período de tres años, sin perjuicio de que, transcurridos los mismos, puedan ser nuevamento designados

tres años, sin perjuicio de que, transcurridos los mismos, puedan ser nuevamente designados.

Expirado el referido período en cuanto a la totalidad de Vocales del Consejo Nacional de Ayudantes Técnicos Sanitarios, Sección Matronas, por el mismo se eleva propuesta de nombramiento o convalidación, en su caso, de los que actualmente desempeñan dichos cargos, de conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 7.º

En su virtud, este Ministerio, en uso de la facultad que le confiere el artículo 7° del Decreto 1881/1964, de 25 de junio, confirmado por el número 5.º de la Orden de 31 de julio del mismo año y a propuesta del Jurado Central Tributario, na dispuesto designar Vocales no funcionarios representantes del Consejo Nacional de Ayudantes Técnicos Sanitarios, Sección Matronas a los siguientes tronas, a los siguientes:

JURADO CENTRAL TRIBUTARIO

Titular: Doña Elisa Dorado Llamera Suplente: Doña Leandra Abad Ruiz.

JURADOS TERRITORIALES

Barcelona,

Titular: Doña Emilia Guardia Arbusi. Suplente: Doña Mariángela Bartis Pruja.

Bilbao

Titular: Doña Rosario Teja Pardo. Suplente: Doña María Dolcres Alonso Pérez.

La Coruña

Titular: Doña Carmen Romay Castelos. Suplente: Doña Sara Veira Reimundes.

Las Palmas de Gran Canaria

Titular: Doña Cristobalina Artiles Fleitas. Suplente: Doña Felisa Ramos Penayo.

Titular: Doña Nieves Calatayud Saúco. Suplente: Doña María Antonia Montalt Neira.

Santa Cruz de Tenerife

Titular: Doña María Angeles Malada Gonzalez, Suplente: Doña Olga Cazalis Santiago.

Sevilla

Titular: Doña Montserrat Baró Rivas. Suplente: Doña Mercedes García García.

Valencia

Doña Dojores Piqueras Aparicio. Suplente: Doña Sara Ballester Martí.

Titular: Doña/Carmen Rodrigo Martín. Suplente: Doña Llena Ayala Torralba.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y el de los

interesados
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Sr. Presidente del Jurado Central Tributario.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Adminis-16253 tración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoria, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Rianjo: Don' Manuel Nieves Dominguez. Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Cospeito: Don Francisco Javier Giménez Miralles.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Benamargosa: Don Francisco Fernández León.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Albal: Don Pedro Valladolid Ortega. Ayuntamiento de Godella: Don Juan Bautista Molto Fonta-

Ayuntamiento de Villanueva de Castellón: Don Luis Bel Roig.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado» si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos de-berán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese en su caso, de los fun-cionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado. Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán colicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas

solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Es-

tado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Director general, Juan Díaz-

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por adjudicación de destino civil, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita. 16254

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la cdad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberles sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se reaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Manuel Aranda Agustín. Policía primera don Mariano Bermejo García. Policía primera don Aurelio Díaz Martín. Policía primera don Francisco Domínguez Montiel. Policía primera don Benedicto Jiménez Gómez. Policia primera den Juan Sanz Herranz. Policia don Cirilo López García, Policia don Antonio Marcos Moreno, Policía don Anto in Pegado Pérez.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Alvarez García. 16255

Excmo. Sr.: Con arregio a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 8 de aposto de 1942. agosto de 1964,

agosto de 1964,
Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado de! Policía del Cuerpo de Policía Armada dor José Alvarez García, el cual causó baja definitiva en e! expresado Cuerpo, como resultado de expediente gubernativo que le fué instruído el día 27 de diciembre de 1951.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavián.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Ar-16256 mada que se cita.

Excmo. Sr Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la